

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 5 de diciembre de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de discapacidad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y/o actos administrativos.

De conformidad con el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de discapacidad.

NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	CONTENIDO DEL ACTO
(CVOCA)760-2008-11028055-1	Gonzalo Aguilar Beato	Citación para reconocimiento Grado Discapacidad
(CVOCA)760-2010-00014673-1	Feliciano Sanz Martín	Citación para reconocimiento Grado Discapacidad
(CVOCA)760-2013-00015407-1	Vanessa Moreno González	Acuerdo de Inicio de Revisión de Oficio y citación para reconocimiento Grado Discapacidad
(CVOCA)760-2008-00025155-1	Victoria Romo Peña	Acuerdo de Inicio de Revisión de Oficio y citación para reconocimiento Grado Discapacidad
(CVOCA)760-2000-11031514-1	Miguel Pecino Heredia	Citación para reconocimiento Grado Discapacidad
(CVOCA)760-2017-00028268-1	Quintina García Ponce	Citación para reconocimiento Grado Discapacidad
(CVOCA)760-2017-00028665-1	Rosario Rodríguez Conde	Citación para reconocimiento Grado Discapacidad
(CVOCA)760-2017-00028239-1	María Dolores López Acemel	Citación para reconocimiento Grado Discapacidad
(CVOCA)760-2013-00010842-1	Juan Sastre Pérez	Citación para reconocimiento Grado Discapacidad
(CVOCA)760-2017-00029308-1	Marcos Ruíz Jaén, menor: R.R.Z.	Citación para reconocimiento Grado Discapacidad
(CVOCA)760-2010-00015714-1	Salvador Bruno Moralea	Citación para reconocimiento Grado Discapacidad
(CVOCA)760-2017-00026082-1	Francisco González Herrera	Citación para reconocimiento Grado Discapacidad

Cádiz, 5 de diciembre de 2018.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 42 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»